

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2020-00386

NOTIFICADO POR ESTADO No. 64 DEL 25 DE ABRIL DE 2022.

En consideración a la solicitud elevada por la apoderada de los interesados (archivo N° 34) y por resultar procedente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Código General del Proceso, se **SUSPENDE** el presente asunto hasta el **9 de septiembre de 2022**.

Por secretaría contrólese el término.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd54cc43ba5d69d02c9ca31f245405199e0852e3d60c0a7a7b88af4d7b6e043f**

Documento generado en 22/04/2022 08:41:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>